

## Nuevo León convierte a maestros en servidores públicos para quitarles derechos

Por: Egbert Méndez Serrano. 22/05/2025.

Un sinfín de ataques laborales ocurren con el magisterio nuevoleonés adscrito a la SEP, federal y local, desde 2016. En el plantón que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) tiene en el Zócalo capitalino, el día lunes 19 de mayo nos reunimos con los maestros **Faustino Celestino Martínez**, **Efraín Frayre Ávila** y **Guadalupe de la Garza Vargas** para conversar sobre dicha situación —los dos primeros son parte de la Comisión Nacional Única de Negociación de la CNTE por parte de Nuevo León—.

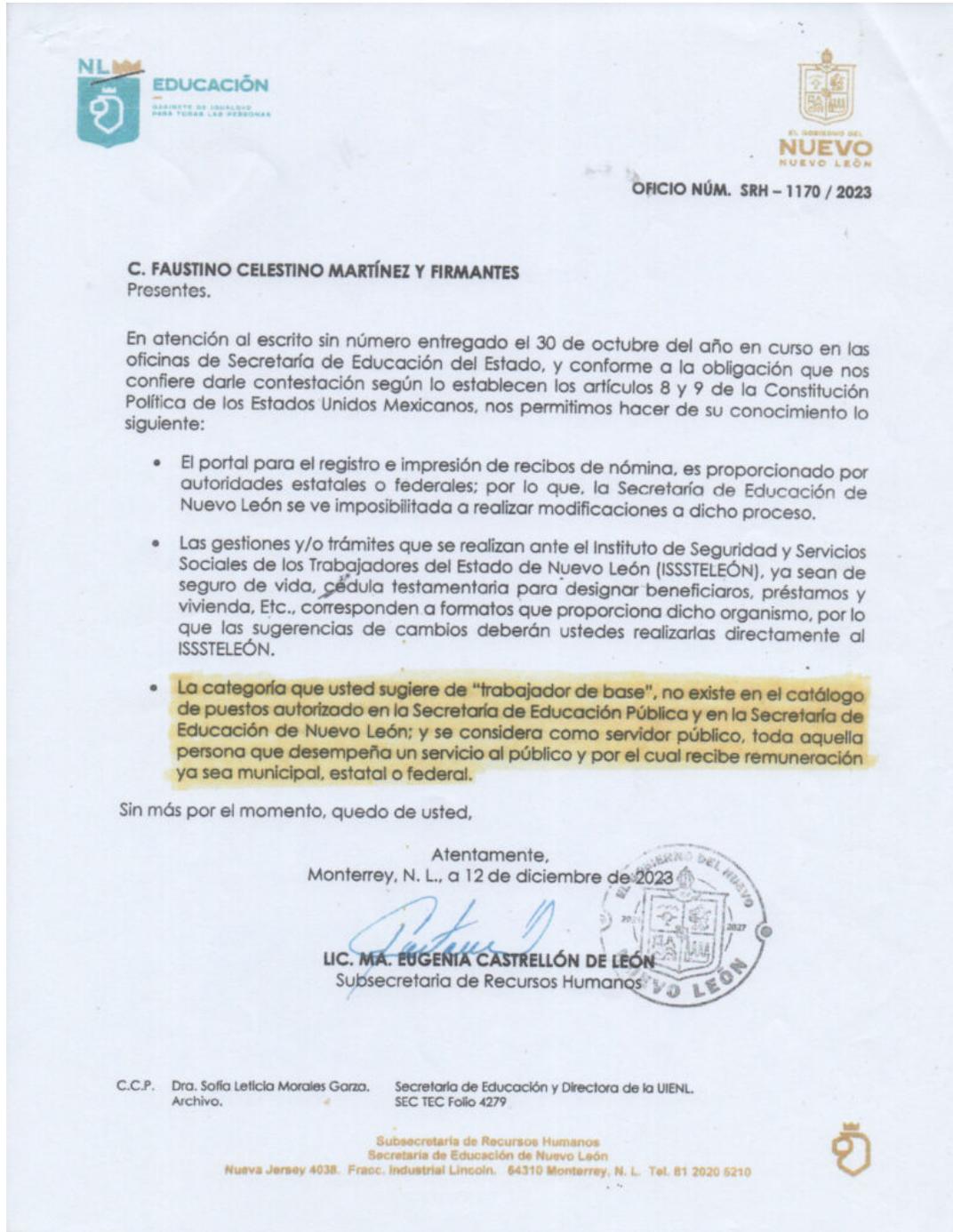
### Contratos precarios y pérdida de antigüedad

El profesor Faustino nos cuenta que desde 2016, durante el sexenio de Peña Nieto, empezaron a notar irregularidades e injusticias principalmente en el sistema de secundaria, con la reforma desconocieron las plazas de auxiliar. Lenta y sigilosamente, tanto a nivel federal como local, siguió avanzando la precarización del trabajo docente.

Recuerda cuando en una de las mesas de negociación con **López Obrador** este negó los problemas, “No, eso no es cierto. Es que Samuel siente que Nuevo León ya lo anexó a Texas”. Entonces, a través de un tal **Ernesto Cabrera Brugada** giraron oficios para obtener información de su situación laboral, lo que les sirvió para ir la descubriendo:

“Allá, llegas a la oficina de enlace educativo, que es la dependencia o la oficina que atiende el sistema federal o debería atender el sistema federal y dicen, ‘nosotros no sabemos nada’. Se lo pasa al sistema estatal y el sistema estatal nos responde,

‘no, yo no tengo la obligación porque ya no son ustedes trabajadores de base’. Entonces, ¿qué somos? ¡Ah! —dice— servidores públicos. Y los servidores públicos están regulados por el artículo 108 al 114 constitucional. Es decir, habla de remuneraciones, ya no habla de salarios y ya no tienes derechos laborales, tienes derechos administrativos”



Al respecto, el profesor Efraín Frayre hizo notar que muchos maestros “no se dan cuenta en qué estatus están. La mayoría de los jóvenes profesionistas que salen de las normales o que vienen de escuelas particulares que consiguen plaza de maestro, ellos quieren trabajar, pero son engañados desde el principio porque no se les dice, ‘¿sabes qué? Te voy a dar tu plaza de base’, como sucedía antes, ahora

no: ‘te contrato, eres maestro a partir de ahorita ese es tu número y veinte dentro 15 días a cobrar’. No les dan nada, no tienen derecho a servicio médico, no tienen derecho a vacaciones, no tienen derecho a aguinaldo”.

Otro descubrimiento que hicieron fue que para cortarles la antigüedad los dan de alta y de baja cada quincena o cada determinado tiempo, según el tipo de contrato que tengan. “Hasta que piden su historial laboral o hasta que se quieren jubilar se dan cuenta de que ‘oye espérame, yo tengo 32 años trabajando y tú me reconoces 29 ¿por qué?’, porque les fueron renovando los contratos, entonces en esa renovación de contrato fue perdiendo antigüedad”, narra Frayre Ávila.

## El problema de las jubilaciones

El malestar magisterial se agrava por las jubilaciones, sobre el tema se extiende el profesor Faustino: “Antes, cuando empezabas a hacer el trámite, te informaban cuánto aproximadamente era el monto con que ibas a hacer tu jubilación. Hoy te lo ocultan, no te dicen nada. Tú empiezas a llenar, a firmar documentos; ya cuando es el último —para que te jubilen— ahí es donde te ponen la cantidad. Y si el compañero o compañera dice, ‘oye, pero esto es una baba, es una miseria’. ¡Ah! pero tú ya firmaste”.

Otro tanto acontece con las jubilaciones dinámicas que solo aplican para quienes empezaron a trabajar antes de 1993, en Nuevo León, y ahora pretenden extinguir, “¿Qué significa la jubilación dinámica? Que a ellos se les respetó su última quincena con que te jubilas, no el promedio del último año. Y reciben los mismos incrementos salariales que el activo [...] Se han estado haciendo las movilizaciones en el Estado porque Samuel no quiere respetar los incrementos del activo y del jubilado [...] Nosotros investigamos que a las Fuerzas Armadas y al Ejército sí les aplican la jubilación dinámica”.

## Avances y retrocesos con la 4T

Las y los profesores de Nuevo León tienen una larga historia de lucha, sobre todo en defensa de las jubilaciones. En la charla, recordamos la que dieron en 1993 en defensa del ISSSTE-Nuevo León que pretendía socavar el entonces gobernador **Sócrates Rizo** en alianza con **Elba Esther Gordillo**. En el sexenio de **Peña Nieto**

se opusieron a la reforma educativa. Les pregunto si con López Obrador hubo un cambio, me dicen que sí, el maestro Efraín menciona, “Nos reconocen el daño que nos están causando, todas las situaciones que tenemos, pero no hacen nada por solucionarnos”; en la misma tónica responde el profesor Faustino:

Como CNTE nosotros decimos “hay que rebasar eso legal” porque de qué sirve que les demos y que ellos nos digan “sí reconocemos” [...] En el papel están en una minuta, donde ellos reconocen ‘sí ese principio se les debe de aplicar a todo mundo, federal y estatal’, pero nos llenamos de papel. Por eso pues ya dejas el papel, por eso es la acción, por eso es la protesta. Yo creo que en ese camino estamos.

Fotografía: Egbert Méndez

**Fecha de creación**

2025/05/22